

RESOLUCIÓN N° 217/2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. HUGO CANTERO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO PARCIAL DE VACACIONES DE SU TITULAR.

Asunción, 29 de mayo de 2.020.-

VISTO:

El Memorando DGAF. N° 045/2.020, de fecha 29 de mayo de 2.020, por el cual la Lic. Raquelina Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas del IPTA, solicita permiso, a cuenta de sus vacaciones correspondientes al período 2019, a partir del 01 de junio de 2.020, por el término de 05 (cinco) días, para lo cual nomina como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, al Lic. Hugo Cantero, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gabinete, por Providencia de fecha 29 de mayo de 2.020, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Lic. Hugo Cantero, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas del IPTA, del 01 al 05 de junio de 2.020, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo parcial de sus vacaciones correspondientes al periodo 2019.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General